

Beneficios afiliados al STS-Asistencia Jurídica Gratuita

SERVICIOS STS

ASERORAMIENTO
JURIDICO
FISCAL
LABORAL
GRATUITO
PARA LOS AFILIADOS
DEL STS

Os informamos que, a partir del próximo **01/08/2020**, y en virtud del convenio firmado con [CARUNCHO, TOMÉ & JUDEL](#) ABOGADOS Y ASESORES, los afiliados al STS contaremos con atención telefónica **gratuita** para asuntos jurídicos, fiscales y laborales

Mediante el Convenio firmado CARUNCHO, TOME & JUDEL se compromete a:

- A ofrecer a los afiliados del STS consultas telefónicas gratuitas que os explicamos en la siguiente diapositiva.
- Un 20 % de descuento sobre el baremo de honorarios del Colegio del profesional que presta el servicio (Abogado, Economista), en el caso de que tengas que acudir a juicio.



Familia



Trabajo



Vivienda



Consumo



Fiscalidad



Conductor



Internet

La atención personalizada se realizará a través de:

- Teléfono: 800 007 707

- Correo electrónico: info@caruncho-tome-judel.es

ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE DERECHO LABORAL

Defensa ante los órganos de conciliación (SMAC) en conflictos individuales de trabajo que pudiera tener el afiliado.

Defensa en los Juzgados de lo Social y en los contencioso-administrativo en materia laboral y Seguridad Social.

Asesoramiento/asistencia en expedientes de faltas y sanciones a los afiliados.

Cálculo de la liquidación por extinción de la relación laboral.

Consultas en materia de contratación laboral: condiciones de contratación, baja laboral, incapacidad.

Consultas en materia de indemnizaciones por despidos.

Consultas en materia de reclamaciones de prestaciones por maternidad/ paternidad, desempleo, jubilación, incapacidad, etc.

ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE CONTRATOS Y CONSUMO

- Consultas en materia de contratos: compraventa, arrendamiento, servidumbre, usufructo, permuta, préstamo, hipoteca, etc.

- Consultas en materia de comunidades de propietarios.

Se excluyen consultas relacionadas con contratos de telefonía y suministros como agua, luz.

ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE DERECHO DE SEGUROS

- Consultas en materia de contratación de seguros.

- Consultas en materia de reclamaciones por responsabilidad civil y seguros.

- Consultas en materia de accidentes de circulación, siniestros de hogar y siniestros de todo tipo.

ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

- Consultas en materia de extranjería.

- Consultas en materia de protección de datos.

-Se excluyen los recursos por sanciones de Tráfico.

ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE DERECHO DE FAMILIA

- Consultas en materia de régimen económico matrimonial: separación de bienes, sociedad de gananciales y uniones de hecho.

- Consultas en materia de separación, divorcio, nulidad: patria potestad, custodia, pensión de alimentos, etc.

- Consultas en materia de sucesiones (testamentos y herencias), adopciones (nacionales e internacionales) y tutela (incapacidades).

ASESORAMIENTO FISCAL NACIONAL E INTERNACIONAL

- Asesoramiento fiscal en la confección de la declaración de la Renta, tanto residente en España como fuera.

- Asesoramiento en materia de Impuesto sobre Sucesiones de España o el extranjero.

- Asesoramiento sobre Modelo 720 de declaración de bienes en el extranjero.

ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE DERECHO PENAL

- Consultas en materia de violencia de género.

- Consultas en materia de lesiones, amenazas, insultos, alcoholemia, etc.

- Consultas especial en delitos contra la seguridad del tráfico y accidentes de circulación, etc.